

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA

BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PUBLICO

CARGOS EN LA PLANTA MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Codegua, llama a concurso público para proveer, en calidad de titular, los cargos vacantes que se individualizan, de acuerdo al DFL. N° 295-19.321, de 1994, del Ministerio del Interior, que Fija la Planta de Personal de esta Municipalidad.

Los interesados en postular, podrán retirar las Bases en la Oficina de Partes de la Municipalidad o bien descargarlas desde la página web de la Municipalidad: www.municipalidaddecodegua.cl

1.- IDENTIFICACION DE LOS CARGOS :

Cargo	Grado	Lugar de Desempeño
01 Técnico	Grado 16° E.M.	Libre disposición
01 Administrativo	Grado 17° E.M.	Libre disposición
04 Auxiliares	Grado 17° E.M.	Libre disposición

2.- REQUISITOS PARA EL CARGO :

Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

a).- Ley N° 18.883, artículo 10°, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

- Ser ciudadano;
- Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medidas disciplinarias, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, para el cargo administrativo y cargos auxiliares, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el título V, Libro II, del Código Penal.

b).- Requisito de escolaridad: Ley N° 18.883, artículo 8.

- Técnico Grado 16° : Título técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por este, en el área que la municipalidad lo requiera; o, en su caso, título técnico de nivel medio, en el área que la municipalidad lo requiera, otorgado por una institución de educación del Estado o reconocida por éste; o haber aprobado, a lo menos, cuatro semestres de una carrera profesional impartida por una institución del Estado o reconocida por éste, en el área que la municipalidad lo requiera.
- Administrativo Grado 17° : Licencia de Educación Media o su equivalente.

- Auxiliares Grado 17° : Haber aprobado la educación básica o encontrarse en posesión de estudios equivalentes.

c).- No estar afectos a las inhabilidades contenidas en el artículo 54 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

1. Tener vigente o hayan suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más, con la Municipalidad de Codegua.
2. Tener Litigios pendientes con la Municipalidad de Codegua, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
3. Ser director, administrador, representante o socio titulares del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la Municipalidad.
4. Ser cónyuge, hijo, adoptado o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Municipalidad, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.
5. Haber sido condenado por crimen o simple delito.

3.- DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR :

El postulante deberá entregar en la Oficina de Partes de la Municipalidad un sobre cerrado (**fuera del sobre deberá indicar el nombre completo y cargo al que postula**) en horario de atención de público, de lunes a viernes desde las 08:30 a 14:00 hrs., adjuntando los siguientes documentos de postulación:

- a) Carta dirigida al Alcalde postulando al concurso (**Anexo N° 1**).
- b) Ficha de postulación de cargo (**Anexo N° 2**)
- c) Currículum Vitae (libre confección)
- d) Fotocopia de certificados de escolaridad. (**Debe exhibir original en entrevista personal**)
- e) Certificado de situación militar actualizado (En el caso de los varones)
- f) Fotocopia simple de Cédula de Identidad por ambos lados.
- g) Declaración jurada Simple (**Anexo N° 3**)
- h) Fotocopia de certificados de capacitación: Cada postulante debe llenar **Anexo N° 4**, detallando su capacitación y exhibir los certificados originales ante la comisión evaluadora en entrevista personal. En caso de que no exhiba certificado original, no será considerado.
- i) Fotocopia de certificados de experiencia laboral: El postulante debe llenar el **Anexo N° 5**, y deberá exhibir en la entrevista personal, los certificados originales otorgados por las Empresas o Instituciones. La experiencia no certificada no será considerada en la evaluación.

El postulante deberá entregar la documentación foliada (enumerada) en cada hoja, y deberá en el anexo N° 2, indicar la cantidad de hojas que entrega para su postulación.

La presentación de documentos de postulación antes indicados, en forma incompleta, ilegible, alterada, no foliada o la no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerada incumplimiento de la correcta postulación, lo que será causal para dejar al postulante fuera de concurso. (Ley de cotejo N° 19.088, y artículo 18°, inciso 3° de la Ley N° 18.883)

4.- PROCESO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

El Comité de Selección del concurso estará integrado de conformidad a la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y se registrá por las presentes Bases Administrativas, aplicando los siguientes criterios de evaluación y ponderación:

Evaluación de antecedentes curriculares y laborales : 60 %
Entrevista con la Comisión y evaluación de competencias : 40%

La Comisión Encargada del concurso, procederá a la apertura de los sobres enviados por parte de los postulantes e iniciará la revisión y evaluación de los antecedentes curriculares y laborales. Posteriormente, realizara la entrevista personal y la evaluación de competencias de cada postulante. En dicha entrevista personal, los postulantes deberán exhibir, **en original**, cada uno de los antecedentes enviados en el sobre de postulación. (Ley de cotejo N° 19.088 y artículo 18°, inciso 3° de la Ley N° 18.883):

- Licencia original de enseñanza básica, media o certificados de estudios respectivos.
- Certificados originales de experiencia laboral.
- Certificados originales de cursos de capacitación.

Los postulantes que logren un mínimo de **60 puntos ponderados** serán considerados idóneos.

La Municipalidad de Codegua, no entregará información hasta el término del proceso del concurso público, la que será oficializada mediante notificación al correo electrónico o telefónicamente, según lo indicado en la ficha de postulación.

5.- EVALUACION DE ANTECEDENTES

- **UN CARGO, TECNICO GRADO 16° E.M. (60% ponderación)**

I.- Antecedentes curriculares y laborales:

Etapa	Sub factores	Sub factores evaluados	Puntaje	% sub factor	Suma sub factores
	I.A) Antecedentes académicos	Título técnico de nivel superior	100 puntos	30% Ponderación	
		Título técnico de nivel medio o 4 semestres de una carrera profesional	40 puntos		
		Poseer cursos de capacitación en el área municipal.	2 puntos c/u con un tope de 10 puntos		
	I.B) Antecedentes laborales	Experiencia demostrable en Municipalidades y/o servicios públicos.	0- 3 años (30 puntos) 3.1 a 5 años (60 puntos) 5.1 años y mas (100 puntos)	Ponderación 30%	
Experiencia demostrable en sector privado		0 - 3 años (20 puntos) más de 3 años (40 puntos)			

II.- Entrevista comité y evaluación de competencias: (40% ponderación)

Etapa	Sub factores	Sub factores evaluados	Puntaje	% subfactor	Suma sub factores
II) Entrevista	Entrevista personal y evaluación de competencias	II.A) Perfil para desarrollar el cargo (planteamiento y actitud del postulante)	Hasta 100 puntos	Ponderación 20%	Suma II.A) + II.B)
		II.B) Aptitud para el cargo (Conocimiento, experiencia y capacidad)	Hasta 100 puntos	Ponderación 20%	

• UN CARGO, ADMINISTRATIVO GRADO 17° E.M. (60% ponderación)

I.- Antecedentes curriculares y laborales:

Etapa	Sub factores	Sub factores evaluados	Puntaje	% sub factor	Suma sub factores
I.) Antecedentes	I. A) Antecedentes curriculares	Titulo técnico de nivel superior	80 puntos	Ponderación 30%	Suma I.A) + I.B)
		Titulo técnico de nivel medio	70 puntos		
		Enseñanza media o equivalente	60 puntos		
		Cursos de capacitación relacionada con la función administrativa.	2 puntos c/u con un tope de 10 puntos		
	I.B) Antecedentes laborales	Experiencia demostrable en Municipalidades y/o servicios públicos.	0- 3 años (30 puntos) 3.1 a 5 años (60 puntos) 5.1 años y mas (90 puntos)	Ponderación 30%	
		Experiencia demostrable en sector privado	Más de 5 años (10 puntos)		

II.- Entrevista comité y evaluación de competencias: (40% ponderación)

Etapa	Sub factores	Sub factores evaluados	Puntaje	% subfactor	Suma sub factores
II) Entrevista	Entrevista personal y evaluación de competencias	II.A) Perfil para desarrollar el cargo (planteamiento y actitud del postulante)	Hasta 100 puntos	Ponderación 20%	Suma II.A) + II.B)
		II.B) Aptitud para el cargo (Conocimiento, experiencia y capacidad)	Hasta 100 puntos	Ponderación 20%	

• CUATRO CARGOS, AUXILIAR GRADOS 17° E.M. (60% ponderación)

I.- Evaluación de antecedentes curriculares y laborales: (60% ponderación)

Etapa	Sub factores	Sub factores evaluados	Puntaje	% sub factor	Suma sub factores
	I. A) Antecedentes curriculares	Enseñanza Media o equivalente	80 puntos	Ponderación 30%	
		Enseñanza Básica o equivalente	70 puntos		
		Cursos de capacitación	2 puntos c/u con un tope de 10 puntos		

I.) Antecedentes	I.B) Antecedentes laborales	Experiencia demostrable en Municipalidades y/o servicios públicos.	0- 3 años (30 puntos) 3.1 a 5 años (60 puntos) 5.1 años y mas (90 puntos)	Ponderación 30%	Suma I.A) + I.B)
		Experiencia demostrable en sector privado	Más de 5 años (10 puntos)		

II.- Entrevista comité y evaluación de competencias: (40% ponderación)

Etapas	Sub factores	Sub factores evaluados	Puntaje	% subfactor	Suma sub factores
II) Entrevista	Entrevista personal y evaluación de competencias	II.A) Perfil para desarrollar el cargo (planteamiento y actitud del postulante)	Hasta 100 puntos	Ponderación 40%	Suma II.A) + II.B)
		II.B) Aptitud para el cargo (Conocimiento, experiencia y capacidad)	Hasta 100 puntos		

6.- FORMACION DE TERNA:

Una vez evaluados los postulantes y ponderando su puntaje, el Comité levantara un acta donde se señalaran los postulantes seleccionados en orden decreciente de mayor a menor puntaje.

Con el resultado de la evaluación el Comité Evaluador, propondrá al Alcalde una terna, por cada cargo, con los candidatos que hayan obtenido los más altos puntajes y que **ponderen 60 puntos** como mínimo para ser considerados idóneos.

El Alcalde seleccionara a una de la tres personas propuestas, la cual será notificada personalmente, y/o al correo electrónico establecido en su postulación, debiendo el postulante seleccionado manifestar su aceptación formal (por escrito) al cargo, dirigida al Alcalde vía oficina de partes de la Municipalidad. De no presentarse formalmente en un plazo de 3 días hábiles la aceptación del cargo, se nombrará a otro integrante de la terna.

7.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
Comunicación a las Municipalidades de la Región	06 de junio de 2022
Aviso de concurso en fichero Municipal	06 de junio de 2022
Publicación de extracto del llamado a concurso en un Diario de Circulación Regional	10 de junio de 2022
Retiro de Bases del Concurso	Desde el 06 de junio de 2022, disponibles en pagina Web del municipio www.municipalidaddecodegua.cl ; o en la oficina de partes del Municipio, ubicado en calle Ohiggins N° 376 Codegua, en horario de oficina de 08:30 a 14:00 hrs. de lunes a viernes.

Plazo de recepción de antecedentes	Hasta las 14:00 hrs. del día 24 de junio de 2022, en la oficina de partes del Municipio, ubicado en Calle Ohiggins 376, Comuna de Codegua. Postulaciones en sobre cerrado y en el anverso del sobre indicar: Nombre del Postulante y Cargo al que postula
Evaluación de antecedentes y preselección de postulantes	El proceso de evaluación de los antecedentes desde 28 de junio al 06 de julio de 2022.
Entrevistas a postulantes	El día 11 de julio de 2022, cargo Técnico 16° El día 12 de julio de 2022, cargo Administrativo 17° El día 13 de julio de 2022, cargos Auxiliares 17° En horario desde las 09.00 hrs.
Resolución del concurso y presentación de ternas a la autoridad	18 de julio de 2022
Desempeño del Cargo	A contar del 01 de agosto de 2022



JOSE ALEXANDER FLORES OSORIO
ALCALDE

CODEGUA, 01 de junio de 2022.-

ANEXO N° 1

**AL SEÑOR
ALCALDE DE LA COMUNA DE CODEGUA
PRESENTE**

CODEGUA, _____ 2022.

Junto con saludarle, me permito enviar a usted, antecedentes de postulación para proveer un cargo _____, de la planta Municipal.

Adjunto Curriculum y antecedentes que acreditan mi idoneidad para ocupar el citado cargo.

Saluda atentamente,

Nombre: _____

Rut: _____

FIRMA

ANEXO N° 2

Ficha de postulación

Antecedentes personales:

Nombres	
Apellidos	
Domicilio	
Comuna	
Teléfono fijo	
Teléfono celular	
Correo electrónico	

Postulación:

Cargo al que postula	
----------------------	--

Documentación: (encierre en un círculo la documentación que adjunta)

Carta Alcalde (anexo N° 1)	SI	NO
Ficha de postulación (anexo N°2)	SI	NO
Curriculum vitae	SI	NO
Fotocopia de certificado de Título o estudios según corresponda	SI	NO
Certificado de situación militar (en el caso de varones)	SI	NO
Fotocopia cedula identidad ambos lados	SI	NO
Declaración Jurada simple (anexo N° 3)	SI	NO
Fotocopia certificados de capacitación (Anexo N° 4)	SI	NO
Fotocopia certificados de experiencia laboral (Anexo N° 5)	SI	NO

Señale si presenta alguna discapacidad que le produzca impedimento o dificultad en los instrumentos de selección que se le administraran.	
SI ☐	NO ☐
Si la respuesta es sí, favor indique cual	

La presente postulación implica mi aceptación integra de las Bases del presente concurso, a las cuales me someto y manifiesto mi disponibilidad para desempeñarme en el cargo que postulo.

Documentación Entregada	N° Folio Inicial	N° Folio Final
	01	

FIRMA DEL POSTULANTE

ANEXO N° 3

(Declaración Jurada simple)

Fecha: _____

Yo _____

Cedula de Identidad N° _____

Domiciliado en _____.

Vengo en declarar bajo juramento que cumplo con los requisitos de ingreso a la Municipalidad, establecidos en el artículo N° 10 letra c), e) y f) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, esto es:

Poseo salud compatible con el desempeño del cargo, no he cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones y me encuentro habilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, y no me hallo condenado o procesado por crimen o simple delito.

Declaro asimismo, que no me encuentro afecto a las inhabilidades establecidas en los artículos 54, de la Ley N° 18.575, Ley de Probidad.

De ser falsa esta Declaración juramentada ello me hará incurrir en las penas establecidas en el Art. 210 del Código Penal.

FIRMA

ANEXO N° 4

CAPACITACION

N°	Nombre curso de capacitación	Institución que dicta la capacitación	Fono de verificación de Institución que dicta la capacitación
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

*Puede ampliar el formulario dependiendo de la información registrada.

ANEXO N° 5.

Experiencia laboral en Municipalidades: (Ponderación 30%)

N°	Nombre Municipalidad		Cargo desempeñado	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año	Total tiempo Trabajado (en años y meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Puede ampliar el formulario dependiendo de la información registrada.

ANEXO N° 5.b

Experiencia laboral en Servicios públicos: (Ponderación 30%)

N°	Nombre Servicio Publico		Cargo desempeñado	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año	Total tiempo Trabajado (en años y meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Puede ampliar el formulario dependiendo de la información registrada.

ANEXO N° 5.c

Experiencia laboral en Empresas Privadas: (Ponderación 30%)

N°	Nombre Empresa	Fono Empresa	Cargo desempeñado	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año	Total tiempo Trabajado (en años y meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Puede ampliar el formulario dependiendo de la información registrada.